190960 - ¿Es permisible para las mujeres ofrecer la oración de la Festividad en congregación, guiadas por una de ellas?

Pregunta

¿Pueden las mujeres ofrecer la oración de la Festividad en congregación, dirigidas por una mujer?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, está prescripto para las musulmanas asistir al lugar de la oración en el día de la Festividad y ofrecer la oración de la Festividad con los musulmanes, sin llevar perfume ni presumir de ningún adorno.

Al-Bujari (324), y Muslim (890) registraron que Umm ‘Atíyyah (que Dios esté complacido con ella) dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos ordenó que trajéramos a la Festividad de la Pureza y del Sacrificio a las muchachas que habían alcanzado la pubertad, a las menstruantes y las que estaban recluidas en sus casas. Las mujeres menstruantes debían quedar fuera de la oración, pero atestiguar la bondad y las súplicas de los musulmanes. Le dije: “Oh, Mensajero de Dios, alguna de nosotras puede no tener una túnica”. Me dijo: "Que su hermana le preste una para llevar”.

El Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita fue consultado:

Pregunta:

“¿La oración de la Festividad es obligatoria para las mujeres? Y si es obligatoria, ¿deben rezarla en casa o en el lugar de la oración?”.

Ellos respondieron:

“No es obligatorio para las mujeres, pero es lo que indica la Tradición Profética para ellas, y deben ofrecer esta oración en el lugar de la oración con los musulmanes, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) les dijo que hicieran eso”. Fin de la cita de Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah (8/284).

Ver también la respuesta a la pregunta No. 49011.

En segundo lugar, no está prescripto para las mujeres ofrecer la oración de la Festividad en sus casas dirigidas por una de ellas, si pueden salir a rezar la oración con la comunidad de los musulmanes. Tampoco está prescripto que se haga un lugar separado para que las mujeres ofrezcan la oración aparte, porque eso cae bajo la denominación de innovación.

El Shéij Muhámmed ibn al-‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) fue consultado:

Pregunta:

“¿Es permisible para una mujer ofrecer la oración de la Festividad en su casa?”.

Él respondió:

“Lo que está prescripto para las mujeres es ofrecer la oración de la Festividad en el lugar de la oración junto con los hombres, a causa del reporte de Umm ‘Atíyyah (que Dios esté complacido con ella). Por consiguiente está indicado en la Tradición Profética para las mujeres asistir a esta oración junto con los hombres. En cuanto a mujeres que ofrezcan la oración de la Festividad en sus casas, no conozco nada en la Tradición Profética que indique eso”. Fin de la cita de Fatáwa Nur ‘ala ad-Dárb (189/8).

También fue consultado:

“Una mujer está preguntando por la oración de la Festividad para las mujeres ya que no tenemos ningún lugar de oración para ellas, entonces la idea es que las mujeres se reúnan en mi casa y yo las guiaría ofreciendo la oración de la Festividad. ¿Cuáles son las normas sobre eso? Por favor note que mi casa es privada y está alejada de los hombres”.

Él respondió:

“Las normas respecto de eso es que cae bajo la denominación de innovación en la religión. La oración de la Festividad sólo puede ofrecerse en congregación con los hombres. Las mujeres musulmanas fueron instruidas a salir de sus casas y ofrecer la oración de la Festividad junto con los hombres; ellas deben estar detrás de ellos, y simplemente evitar mezclarse directamente con ellos.

Con respecto a celebrar la oración de la Festividad en su casa, este es un grave error. No hay ningún reporte del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) o de sus compañeros (que Dios esté complacido con ellos) en que se reporte que las mujeres musulmanas ofrecieron alguna vez la oración de la Festividad en sus casas”. Fin de la cita de Fatáwa Nur ‘ala ad-Dárb (189/9).

Y Allah sabe más.